

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN SEMANAL**

1. Dependencia Solicitante	Correo institucional	subdir_cid@unal.edu.co
	Extensión(es)	10354 -10374- 10375
	Ubicación (Edificio – Piso – Oficina)	Unidad Camilo Torres, Bloque A-4, piso 8
2. Título del Evento.	Convocatoria Pasante: Área de Gestión y Evaluación de Proyectos del CID	
3. Resumen del Evento:	Estudiante de pregrado de Administración de Empresas y/o Contaduría Pública con trabajo de grado en modalidad pasantía, para vinculación con el Área de Gestión y Evaluación de Proyectos del CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CID) de la Universidad Nacional de Colombia	
4. Publicación de la información.	Apertura: Viernes 28 de febrero de 2020 Cierre: Lunes 9 de Marzo de 2020 a las 4:30 p.m.	
5. Categoría del Evento. (Marque con X la categoría que corresponda a su solicitud)	<input checked="" type="checkbox"/> Convocatorias para Estudiantes <input type="checkbox"/> Eventos Académicos <input type="checkbox"/> Eventos Culturales <input type="checkbox"/> Convocatorias Generales <input type="checkbox"/> Información para Docentes <input type="checkbox"/> Información para Estudiantes <input type="checkbox"/> Información para Personal Administrativo <input type="checkbox"/> Información de Interés General	
6. Anexa información completa del evento en formato de texto	Las hojas de vida con los documentos requeridos deben ser entregados en sobre cerrado dirigido a la Subdirección, Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Unidad Camilo Torres, Bloque A-4, en la Recepción primer piso o en la Oficina 802 hasta el 9 de marzo de 2020 a las 4:30 p.m. Las hojas de vida que tengan los documentos incompletos, que no cumplan con los requisitos solicitados y/o que sean recibidos después de la fecha y hora límite no serán tenidos en cuenta.	

Nota:

-La información incluida en este formato se difundirá a través del correo masivo con la programación de la semana siguiente a su recepción.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE PASANTE
(Resolución 1142 de 2008)
Pasante: Área de Gestión y Evaluación de Proyectos del CID

Número de pasantes: 1

1. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado del programa de Administración de Empresas y/o Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener el aval para realizar la Pasantía Universitaria, para el periodo académico 2020-I.

2. Perfil:

- Estudiante de pregrado del programa de Administración de Empresas y/o Contaduría Pública que este avalado para realizar la Pasantía Universitaria.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales
- Facilidad de comunicación, expresión y redacción.
- Poseer un alto grado de autocontrol, ser organizado, recursivo, creativo y diligente.
- Tener actitud de servicio.
- Excelente manejo del paquete Microsoft Office
- Buen manejo de Excel.
- Capacidad para desarrollar trabajo en equipo y bajo presión
- Tener iniciativa en el trabajo a desarrollar y capacidad de gestión
- Tener disponibilidad de tiempo completo, 40 horas semanales presenciales.

3. Actividades a desarrollar:

Apoyar el Área de Gestión y Evaluación de Proyectos en lo referente a:

- Realizar la búsqueda y revisión de convocatorias públicas y/o privadas de interés para el CID en los diferentes portales de contratación a nivel nacional e internacional y presentarlos oportunamente a la coordinación para su evaluación.
- Apoyar la elaboración y presentación de manifestaciones de interés, cotizaciones y propuestas.
- Realizar la búsqueda y consolidación de experiencia de la Universidad y del CID para cada uno de los proyectos a presentar.
- Proyectar y tramitar las solicitudes de autorización ante la Dirección Nacional de Extensión a través del sistema HERMES, de los procesos en los cuales el CID tenga interés en participar.
- Brindar acompañamiento administrativo en los trámites a realizarse con las diferentes Entidades.
- Realizar la solicitud de certificaciones de experiencia ante las entidades contratantes, con el fin de mantener actualizada la base de datos y soportes de experiencia del CID.
- Consolidar y presentar los soportes de experiencia del CID ante la dependencia competente para el registro y actualización del RUP.

- Actualizar y mantener organizados los archivos y bases de datos a cargo del área de gestión y evaluación de proyectos.
- Cumplir con las demás actividades que lleven al cumplimiento de los objetivos del área designadas por la coordinación.

4. Estímulo económico mensual:

Un millón de pesos mcte. (\$1.000.000)

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

5. Duración de la vinculación: Hasta el 31 de Julio de 2020

Los pasantes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

6. Términos para presentación de documentos y selección:

- Hoja de vida formato función pública (anexando soporte de todo lo relacionado).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (ambas caras)
- Fotocopia de carné vigente de la Universidad Nacional de Colombia (ambas caras).
- Reporte de notas (SIA) o certificado de notas.
- Recibo de matrícula pago.
- Aval para realizar la pasantía
- Certificado de Afiliación a Salud (Como beneficiario o cotizante)
- Certificación Bancaria (solo si tiene una cuenta de ahorros activa) No es obligatorio.

7. Cierre de convocatoria: 9 de Marzo de 2020, a las 4:30 p.m.

Dejar sus documentos en sobre sellado en la Recepción primer piso o en la Oficina 802 del CID, Calle 44 No. 45 - 67 **UNIDAD CAMILO TORRES**, Bloque A-4 en el siguiente horario: 9:00 a.m. – 12 m y 2:00 p.m. – 4:30 p.m.

Resultados: Se publicará el nombre de la persona seleccionada a través de la página oficial del CID y medios alternos.

RESPONSABLES DE LA CONVOCATORIA:

Vilma Yolanda Narváez Narváez – Subdirectora Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID.
Nathaly Carreño - Coordinadora Área de Gestión y Evaluación de Proyectos CID.